PROCESO POR CONTRATACIÓN DIRECTA INS-CD-002-2025

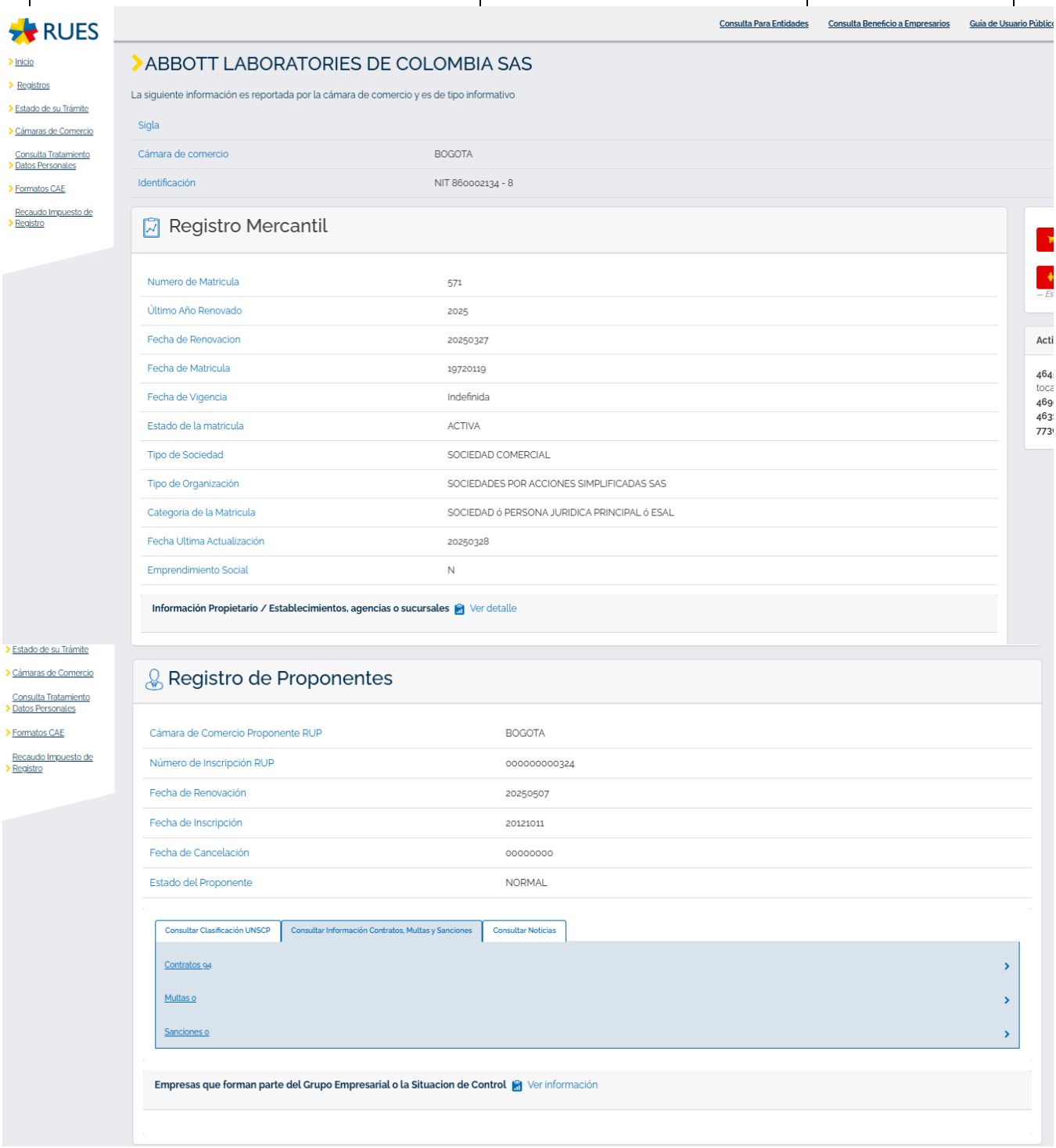
OBJETO: ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, ELEMENTOS E INSUMOS DE LABORATORIO INDISPENSABLES PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS QUE GARANTIZAN EL CUMPLIMIENTO MISIONAL EN EL MARCO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS EN SALUD PÚBLICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.

PERSONA JURÍDICA
NOMBRE DEL PROPONENTE: ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS
NIT 860002134

PARÁMETROS POR EVALUAR	SI Cumple	NO Cumple	FOLIO/ OBSERVACIONES
1. PERSONA JURÍDICA			
1) Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio.	X		Adjunta Certificado existencia y representación legal.
2) Su objeto social deberá permitir la realización de la actividad objeto de la presente contratación.	X		Adjunta Certificado existencia y representación legal
3) Tener duración no inferior al plazo del contrato, la liquidación y un (1) año más.	X		La Entidad no se encuentra disuelta, y el plazo de ejecución es indefinida
4) Representación legal y facultades	X		Adjunta Certificado existencia y representación legal en el cual Por Escritura Pública No. 506 del 17 de abril de 2024, otorgada en la Notaría 10 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 6 de Mayo de 2024, con el No. 00052284 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a **Juan Carlos Barbosa Gutiérrez**, identificado con Cedula de ciudadanía No. 80.037.704 expedida en Bogotá D.C., para que en nombre y representación de

			ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA S.A.S, pueda realizar todos los actos y celebrar todos los acuerdos o contratos relativos
5) Copia autentica del acta del órgano competente (Asamblea, Junta de Socios, etc.), en donde conste autorización al Apoderado para comprometer a la sociedad, de ser necesaria.	N/A		La autorización se requiere posterior a 500.000 dolares lo cual no aplica para el presente proceso
6) Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del Apoderado y de la persona jurídica, no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado Empresa y del Apoderado
7) Certificado de antecedentes "*Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad"* SIRI, expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Apoderado y de la persona jurídica, no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado Empresa y del Apoderado
8) Consulta de antecedentes penales. Expedido por la Policía Nacional no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado del Apoderado
9) Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.	X		Verificado del Apoderado
10) Fotocopia de la cedula de ciudadanía del Apoderado del proponente	X		CEDULA CIUDADANIA REPRESENTANTE LEGAL
11) Certificado de Paz y Salvo de Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARP) y Parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación) mediante el cual acredite el cumplimiento durante un lapso no inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta.	X		ACREDITA CERTIFICACION REVISOR FISCAL PAGO A SEGURIDAD SOCIAL
12.) Cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado antecedentes disciplinarios del revisor fiscal (si aplica).	X		ADJUNTAN DOCUMENTOS
13.) Certificado de no encontrarse reportado en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM (Para el Apoderado).	X		Adjunta
14) Verificación multas o sanciones	X		Verificación RUES

CONSULTA DEL RUES



(Imagen de referencia que se puede verificar con mayor precisión en los soportes de la oferta)

CONCLUSION: Una vez realizada la verificación de los documentos allegados por **ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS**, identificada con NIT 860002134, se considera, jurídicamente viable continuar con la contratación, toda vez que cumple con los requerimientos jurídicos solicitados por la entidad para el desarrollo del contrato.



IVAN PACHON BARRETO
Evaluador Jurídico